

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

16323 *CORRECCION de erratas de la Orden de 4 junio de 1982 por la que se otorgan los destinos que se mencionan al personal que se cita.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 145, de fecha 18 de junio de 1982, página 16632, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En los destinos del Ministerio del Interior, donde dice: «Policía primero. Policía nacional. Don Juan Morro Martín 4.ª Circunscripción Policía Nacional. Escuela Superior de la Marina Civil», debe decir: «Policía primero. Policía nacional. Don Juan Morro Martín. 4.ª Circunscripción Policía Nacional. Escuela Superior de Marina Civil. Barcelona».

M.º DE ASUNTOS EXTERIORES

16324 *REAL DECRETO 1428/1982, de 25 de junio, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Román Oyarzun Iñarra.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Román Oyarzun Iñarra.

Dado en Madrid a veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

16325 *REAL DECRETO 1429/1982, de 25 de junio, por el que se dispone que don Eduardo de Zulueta y Dato cese en el cargo de Embajador Observador permanente de España ante la Organización de Estados Americanos.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en disponer que don Eduardo de Zulueta y Dato cese en el cargo de Embajador Observador permanente de España ante la Organización de Estados Americanos por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

16326 *REAL DECRETO 1430/1982, de 25 de junio, por el que se dispone que don Emilio Pan de Soraluce y Olmos cese en el cargo de Embajador de España en Irlanda.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en disponer que don Emilio Pan de Soraluce y Olmos cese en el cargo de Embajador de España en Irlanda por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

16327 *REAL DECRETO 1431/1982, de 25 de junio, por el que se dispone que don Manuel de Aguilar y Otermín cese en el cargo de Embajador de España en Costa Rica.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en disponer que don Manuel de Aguilar y Otermín cese en el cargo de Embajador de España en Costa Rica por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

16328 *REAL DECRETO 1432/1982, de 25 de junio, por el que se designa Embajador Observador permanente de España ante la Organización de Estados Americanos a don Leonardo Pérez Rodrigo.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en designar Embajador Observador permanente de España ante la Organización de Estados Americanos a don Leonardo Pérez Rodrigo.

Dado en Madrid a veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

16329 *REAL DECRETO 1433/1982, de 25 de junio, por el que se designa Embajador de España en la República Democrática y Popular de Argelia a don Eduardo de Zulueta y Dato.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en designar Embajador de España en la República Democrática y Popular de Argelia a don Eduardo de Zulueta y Dato.

Dado en Madrid a veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

16330 *REAL DECRETO 1434/1982, de 25 de junio, por el que se designa Embajador de España en Costa Rica a don Gonzalo Fernández de Córdoba y Moreno.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en designar Embajador de España en Costa Rica a don Gonzalo Fernández de Córdoba y Moreno.

Dado en Madrid a veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO